



DECRETO ALCALDICIO N° 883 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 25 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 668 de fecha 28.02.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el “**Suministro de Servicio de Transporte PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°482 de fecha 21.03.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de ofertas de la Licitación ID 3656-67-L119 de “**Suministro de Servicio de Transporte Programa Fomento Productivo**”, presentándose tres (3) oferentes de los cuales cumplieron con el 100% solicitado en las bases, por lo que se sugiere adjudicar a los siguientes Proveedores:

LINEAS 1 – 2 – 4 – 5 - 6

SRA. MARCIA ROMAN LOPEZ, RUT [REDACTED] domiciliada en [REDACTED]

LINEA 3

SR. MOISES HAROLD GUTIERREZ URREA, Rut: [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública N° 3556-67-L119 “**Suministro de Servicio de Transporte PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO**”, a los siguientes proveedores:

SRA. MARCIA ROMAN LOPEZ, RUT [REDACTED] domiciliada [REDACTED]

LÍNEA	LINEA	SERVICIO	PROVEEDOR	PUNTAJE PONDERADO
1	Camioneta (04 personas) para Salidas a terreno dentro de la comuna (todos los sectores)	DENTRO DE LA COMUNA	MARCIA ROMAN LOPEZ Rut [REDACTED]	100 puntos
2	Camioneta para 04 personas salidas a terreno fuera de la comuna	FUERA DE LA COMUNA	MARCIA ROMAN LOPEZ Rut [REDACTED]	100 puntos
4	Furgón para 15 personas Traslado dentro de la comuna	DENTRO DE LA COMUNA	MARCIA ROMAN LOPEZ Rut [REDACTED]	100 puntos
5	Furgón para 15 personas Traslado fuera de la comuna	FUERA DE LA COMUNA	MARCIA ROMAN LOPEZ Rut [REDACTED]	100 puntos
6	Furgón para 15 personas Traslado fuera de la región	FUERA DE LA REGION	MARCIA ROMAN LOPEZ Rut [REDACTED]	80 puntos

SR. MOISES HAROLD GUTIERREZ URREA, Rut: 12.920.858-9, Camino al Rio SN Olivar

3	Camioneta para 04 personas Traslado fuera de la región	FUERA DE LA REGION	MOISES HAROLD GUTIERREZ URREA RUT [REDACTED]	80 puntos
---	--------------------------------------------------------	--------------------	-------------------------------------------------	-----------

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta a la cuenta Presupuestaria 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículo" Programa Fomento Productivo, dell presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. Villarreal
M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/JPP/mzp

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-